

CORDOBA, 7 SEP 2018

VISTO:

Que mediante Resolución Decanal N° 752/2018 se autorizó el llamado a Contratación Directa - Obras Menores para la obra: "RECONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE GABINETES – AULA MODELO DE RADIO – GABINETE DE RADIO Y RADIO REVES" - de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, registrada en el Sistema SIU Diaguita Módulo Compras y Contrataciones según N° 199/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que por cuestiones de Fuerza Mayor, la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el periodo comprendido del 30 de agosto al 10 de septiembre de 2018, se encontró en situación de ocupación por parte del claustro estudiantil, lo que impidió el normal desenvolvimiento de las actividades habituales de la Dependencia.

Que no se recibieron ofertas ni se generó acto de apertura.

Que por tal motivo se solicita declarar Fracasada dicha contratación.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar Fracasada la Contratación Directa – Obras Menores - N° 199/2018 por la Obra "RECONDICIONAMIENTO ACUSTICO DE GABINETES – AULA MODELO DE RADIO – GABINETE DE RADIO Y RADIO REVES" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2º: Protocolícese. Gírese copia al Área Económica-Financiera y la Secretaría de Planificación Infraestructura y gestión Institucional. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN F.C.C. N°:

862


Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba